

Al contestar por favor cite estos

datos:

Radicado No. 20225130706981

Fecha: 03-08-2022

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

513

Señor **ANÓNIMO** NOTIFICACIONESPA2022@GMAIL.COM Bogotá, D.C.

ASUNTO: - Respuesta a radicado número 20224602489762

Cordial saludo:

Damos respuesta a su petición, mediante la cual expresa: "EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO UBICADO EN LA CR 7 H 163B 25 EN EL CUAL FUNCIONA UN BAR TIENE PERMISO DE OPERACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN HASTA LAS 11PM, DICHO ESTABLECIMIENTO INCUMPLE LA NORMA OPERANDO HASTA LAS 3AM Y EN OCASIONES HASTA LAS 6AM, EN REPETIDAS OCASIONES SE HACE EL LLAMADO AL CAI Y NO HACEN PRESENCIA Y CUANDO REALIZAN PRESENCIA NO HACEN NADA POR QUE DICHO ESTABLECIMIENTO INDICA QUE ESTAN EN UNA REUNION FAMILIAR Y LO QUE HACEN ES BAJAR LA REJA Y SEGUIR CON LA VENTA DE LICOR MUSICA A ALTO VOLUMEN, SOLICITAMOS LA PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES HACIENDO QUE EL ESTABLECIMIENTO FUNCIONE DE FORMA ADECUADA SEGUN LA LEY Y LA NORMA, DICHO ESTABLECIMIENTO NO CUENTA CON UNA RAZON SOCIAL SE ADJUNTAN EVIDENCIAS DE LA ALTERACION DEL PRDEN PUBLICO", me permito informarle lo siguiente:

Por tratarse de asuntos de su competencia con oficio número 20225130706871 de fecha 3 de agosto de 2022, se corrió traslado de su solicitud a la Estación de Policía de Usaquén. Copia del mismo se remiten por parte del CDI-Usaquén, al correo electrónico suministrado en la petición.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó la parte primera de la Ley 1437 de 2011.



www.usaquen.gov.co





Al contestar por favor cite estos

datos:

Radicado No. 20225130706981

Fecha: 03-08-2022

Página 2 de 2

Finalmente reiteramos nuestra permanente disposición para atender y brindar acompañamiento a las peticiones de la ciudadanía en el marco de nuestra competencia.

Cordialmente,

JAIME ANDRES VARGAS VIVES

Alcalde Local de Usaquén

Anexo: N/A

Proyectó: Marly Castellanos S — Abogado Contratista ALU

Revisó: Oswaldo Hernán Suárez Sánchez-Abogado Contratista ALU

Reviso / Aprobó: Henry Javier Peña Cañón - Profesional Especializado 222-24

Carrera 6 A No. 118 – 03 Código Postal: 110111 Tel. 6299567 - 2147507 Información Línea 195 www.usaquen.gov.co



